



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 29/05/2026 8:05:46 a. m.

Salida VUR No: 26-3-13426

Concepto: 263038

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

29 MAY 2026

Señores:

DROGUERIA DE USME.

dalma727@hotmail.com

Ciudad

Referencia: CONCEPTO DE USO CU3-26-3038

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la solicitud presentada requiere ser completada en el siguiente aspecto:

Teniendo en cuenta que dentro del trámite se solicita **CONCEPTO DE USO** para los predios identificados con la nomenclatura **CL 136 A SUR 14 73 BQ 8 CA 22**, se hace necesario que aporte los **antecedentes urbanísticos correspondientes**, los cuales deberán presentarse **impresos, completos y de manera legible**, a fin de poder emitir un pronunciamiento de fondo frente a la consulta.

1. Plano Urbanístico.
2. Resolución de Urbanismo.
3. Licencias de Construcción.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3

ELABORÓ: ALIX LOANA HUERTAS TIRANO.
REVISÓ: ARQ. EDISON MOHA.

